

SELLO DE OFICIO



4. MRS AÑO 1829

Testimonio

Jose Mariano Garcia Escribano pp.^{to} del Num.^o y Jurgado de esta Villa de Loja por S. M.: A los S.^{os} que el presente vieren doy fe y verdadero Testimonio: Que el Señor D. Juan Belmonte Abogado de los R.^{os} Consejo Alcade mayor de esta Villa por S. M. cumplimiento a mi fe en frentas

una M.^a prohibicion de S. M. Alcades de la M.^a Sala del Granada, que se le hizo en Fran.^{co} de Priego, Alcade abegre, relativa a lo pro- Con la causa seguida como numerario de estos Escribas y otros incidentes por otros defectos se le habia prioridad, y la abesa pie la condena impuesta el tran- re en esta M.^a carta a la detra

[Large handwritten flourish or signature]

por la Gracia de Dios Rey n, de las dos Sicilias, de Granada, de Valencia, de A Vos el Alcade mayor Salud y Gracia, Sabed: Chancilleria, a los meses de hijos delgo de la mes- en la ciudad de Granada, por vos remitidos forma- toda como de la de en su oficio y otros es-

ios, condecorado de

